

TÁCITO, ¿INSPIRADOR DE LA CARRERA POLÍTICA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES?

The studies about the figure of the the Count-Duke of Olivares and our knowledge of Tacitism in Spain in the 17 th Century coincide on the fact that Tacitus had a great influence on the favourite of King Philip IV. From this angle and not intending to explain Olivares political programme only in the light of Tacitus, we would like to point out several coincidences (coincidences?) that we noticed between the favourite's court career and the work of the latin historian or the precepts that the writers of historic political treaties in the 17 th Century took from this classical historian.

«Para el joven Olivares, que aspiraba a una carrera en la corte, los atractivos de Tácito tenían que ser muy grandes. Se hallaban en él una serie de preceptos generales que tenían un valor incalculable para un estadista novato»¹. Este sugerente párrafo de J.H. Elliott puede servir, por emplear un término de la emblemática tan en boga en el siglo XVII, de *lema* o *mote*² del presente artículo.

¹ J. H. Elliott, *El Conde-Duque de Olivares* (trad.), Barcelona, 1990², p. 48.

² El *lema* o *mote*, primer elemento de un emblema, se refiere a la temática que se va a seguir. Con él el autor pretende resumir en pocas palabras lo que luego expresará de modo más extenso y detallado. Paolo Giovio lo denomina «anima del corpo»: En una sentencia se ofrece al lector la posibilidad de retener lo esencial de lo que va a ser transmitido o enseñado (*Dialogo dell'Imprese Militari et Amoroze*, Lyon, 1559, p. 9). Cf. A. Sánchez Pérez, *La literatura emblemática española (Siglos XVI y XVII)*, Madrid 1977; Alciato, *Emblemas*, ed. S. Sebastián, Madrid, 1985; P. M. Dayle, *Emblem*

Desde que comenzamos a estudiar el Tacitismo en el siglo XVII en España, la figura del valido del rey Felipe IV se nos aparecía ya como un crisol donde convergían las enseñanzas políticas tacitistas. Animados por las palabras de Elliott, pero sin pretender en modo alguno explicar el programa político de Olivares a la sola luz de Tácito, queremos llamar la atención sobre algunas coincidencias (¿coincidencias?) que descubrimos entre la carrera cortesana de Olivares y la obra del historiador latino o las enseñanzas que extraían de este clásico los escritores de tratados histórico-políticos del siglo XVII.

I. PERFIL HUMANO E INTELECTUAL DE UN POLÍTICO «TACITISTA»

Tras la mala prensa que tuvo en la mayoría de las historias del siglo XVII español, la figura de Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, ha sido reivindicada por A. Cánovas del Castillo, G. Marañón y recientemente por J.H. Elliott³, quienes han puesto de relieve las cualidades personales y políticas del omnipotente y después desacreditado favorito del rey Felipe IV.

Este ministro, a quien no acompañó la suerte, estuvo muy lejos de ser un personaje despreciable –imagen que la tradición venía presentando–, ni tampoco se le ha hecho justicia al calificarlo de «hombre vulgar». No fue Olivares una persona vulgar ni malintencionada, y «su carácter merece respeto más bien que otra cosa»⁴. En la configuración

Theory. Recent German Contributions to the Characterization of the Emblem Genre, KTO Press, Nendeln/Liechtenstein, 1976; M. T. Jones-Davies, *Emblemes et devises au temps de la Renaissance*, Univ. Paris-Sorbone, 1981; G. Belavoine y otros, *L'Emblème à la Renaissance*, Paris, 1982.

³ A. Cánovas del Castillo, *Estudios del reinado de Felipe IV*, Madrid, 1888, 2 vols.; *Bosquejo histórico de la Casa de Austria en España*, Madrid, 1911; G. Marañón, *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*, Madrid, 1936; 3.ª ed. 1956, revisada; J. H. Elliott, *El Conde-Duque de Olivares y la herencia de Felipe II (trad.)*, Valladolid, 1977; *La rebelión de los catalanes (1598-1640) (trad.)*, Madrid, 1977; *Richelieu y Olivares (trad.)*, Barcelona, 1984; «El programa político de Olivares y los movimientos de 1640» (trad.), *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, t. XXV, Madrid, 1987; *El Conde-Duque...*, o. c.; J. H. Elliott y J. de la Peña, *Memoriales y Cartas del Conde-Duque de Olivares*, Madrid, 1978-1981, 2 vols.; J. Brown y J. H. Elliott, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la Corte de Felipe IV (trad.)*, Madrid, 1981.

⁴ Cánovas del Castillo, *Bosquejo...*, o. c., p. 233. La personalidad de Olivares ha sido estudiada por Marañón, o. c.

de su personalidad jugaron un decisivo papel la formación que recibió y los ambientes en que transcurrió su existencia.

1. *Formación Humanística*

Gaspar de Guzmán nació el 6 de Enero de 1587 en Roma, donde su padre el conde Enrique de Guzmán era embajador. Dejando a un lado los tres años que residió en Valladolid (1604-1607), que significaron un breve compás de espera para mayores empresas, se distinguen en su formación cuatro etapas claramente diferenciadas como diferentes eran los lugares en que vivió: Italia (hasta 1600); Salamanca (hasta 1604); Sevilla (hasta 1615); y Madrid (hasta 1643 en que cae en desgracia y se ve obligado a abandonar la Corte).

– **ITALIA (1587-1600):** Entre los nobles españoles no era corriente pasar los primeros años de vida fuera de la Península. Sin embargo, fue en Roma, en Sicilia y en Nápoles donde pasó su niñez hasta 1600 en que regresa a España con su padre. Por Martínez Sánchez Calderón sabemos que en este tiempo el maestro González le había enseñado a leer, escribir, contar y las letras humanas «hasta traducir rectamente en latín a Horacio y a Cicerón, en griego a Píndaro y Xenofonte y en italiano a Dante y Bembo»⁵. Todo indica que fue educado como cualquier niño noble de la España de entonces.

– **SALAMANCA (1600-1604):** Otra diferencia más entre Gaspar de Guzmán y el resto de los nobles españoles era que había recibido una educación universitaria, pues la mayoría de ellos eran educados en el hogar.

Antes de que concluya el año 1600 encontramos al futuro conde de Olivares en las aulas salmanticenses, destinado como segundón que

⁵ Cf. J. Pérez Guzmán, «La labor político-literaria del Conde-Duque de Olivares», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº. VIII y IX, Agosto y Septiembre de 1904, p. 85.

⁶ R. L. Kagan, *Universidad y sociedad en la España moderna* (trad.), Madrid, 1981, pp. 226 ss.; M. Devéze, *L'Espagne de Philippe IV (1621-1665). (Siècle d'or et de misère)*, Paris, 1970, 2 vols., I, p. 33.

era a la carrera eclesiástica. El tren de vida que llevaba un estudiante noble en Salamanca era semejante al de un príncipe. Desde el punto de vista académico su plan de estudios era un año más corto que el de los otros estudiantes, privilegio concedido en el siglo XV de acuerdo con su supuesta mejor preparación para el estudio universitario. Concretamente de este personaje dice Kagan: «¿Cuántos estudiantes podían vivir al estilo del futuro Conde-Duque de Olivares quien, cuando llegó a Salamanca en 1600, tenía un séquito que incluía una ayo, un preceptor, ocho pajes, tres criados, cuatro lacayos, un cocinero, un mayordomo, varios sirvientes domésticos más y sus ayudantes, además del personal adicional para el cuidado de los caballos?»⁶.

Pese a todo este fasto aprovechó sus estudios, y su estancia en la universidad de Salamanca –donde en 1603 fue elegido rector por sus compañeros⁷– lo marcó profundamente, dejándole una evidente eru-

⁷ Cf. A. M.^a Rodríguez Cruz, *El oficio de rector en la Unversidad de Salamanca y en las universidades hispano-americanas*, Salamanca, 1979. El cargo de rector lo obtenían los hijos de las familias nobles, que asistían a la universidad, casi sin pedirlo, aun cuando uno de los biógrafos del Conde-Duque elogiosamente dice de éste: *Salmanticensis Academiae, prosperrimo sociorum amore, in Rectorem electus (iam suis coepit fortuna blandiri primordiis)*... (fol. 5). Este biógrafo es Ianuarius Caracciolo y la obra se intitula *Gasparis Gusmanis, Comitis de Olivares, Ducisque de Sanlucar Lamaior Res Gestae*. Es un MS de 184 folios en letra del silo XVII, encuadernado y en perfecto estado de conservación, datado por el autor en 1641. Este MS fue localizado por el Prof. M. Bravo Lozano en la Biblioteca Capitular (o *Biblioteca del Canónigo*) de la Catedral de Palencia, riquísimo legado bibliográfico que el Cronista Mayor de Indias, P. Fernández del Pulgar hizo a su muerte, acaecida en 1698, a la Iglesia palentina, de la que era Canónigo. Dicho MS aparece incluido en la *Memoria o índice de los libros que ay en la librería del Dr. Pedro Fernández del Pulgar mi tío (que esté en gloria) en esta Corte*, redactada por D. Joseph del Pulgar para entregar el 26 de Mayo de 1698 al Cabildo palentino. En el fol. 14r. figura en el lugar 22 con el siguiente título: *res gestae Comitit Ducis Iannuarii Caraziolo manuscripto*. Se trata de una muestra típica de la historiografía humanística del subgénero de las *res gestae*, que en España dejó valiosas piezas referidas a los más conspicuos personajes, y que salieron de la pluma de grandes humanistas como Nebrija o Alvar Gómez de Castro. Agradecemos al Prof. Bravo Lozano el habernos facilitado esta biografía, que enriquece sin duda la documentación existente sobre Olivares. Para más información sobre P. Fernández del Pulgar y su librería cf. M. Bravo Lozano, «La Biblioteca Capitular (B. C.) de Palencia: Historia, valoración y significado», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia (1985)*, Palencia, 1987, t. IV, pp. 43-60; A. Carrera de la Red, «Los índices de la Biblioteca del Canónigo: Significación e interdependencia», *ibid.*, pp. 103-115; B. Antón Martínez, «Posición de P. Fernández del Pulgar en la historiografía española del siglo XVIII» en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia (1989)*, Palencia, 1990, t. IV, pp. 581-592.

dición en materia de leyes. Aquí debemos notar la posibilidad, si bien lejana, de que Gaspar de Guzmán alcanzase todavía a ser alumno de F. Sánchez de las Brozas, catedrático de Retórica y Griego en la universidad salmantina⁸.

En las instrucciones dadas por su padre don Enrique a su ayo se insiste en la necesidad, al llegar a Salamanca, de recibir regularmente en su casa una lección de «latinidad, para mejorarse en ella». Estas instrucciones parece que tuvieron su efecto, porque bastantes años después, en 1633, el doctor F. de Figueroa le dedicó a Olivares un tratado erudito sobre una palabra oscura latina, y explicaba que tenía entendido se estaba discutiendo su significado «entre dos personas doctísimas» en presencia del válido, quien debía de ser gran aficionado a las tertulias eruditas⁹. Los años pasados en Salamanca le infundieron un profundo amor por los libros y el estudio, y la oportunidad de conocer a varios prometedores eruditos de su generación, como a Juan de Isassi¹⁰.

En 1604 muere su hermano mayor Jerónimo. Entonces se vió en la necesidad de abandonar sus estudios universitarios por el aprendizaje de las maneras cortesanas en Valladolid, residencia de la Corte desde 1601 a 1606.

⁸ Cf. A. Riesco Terrero, *Proyección histórico-social de la Universidad de Salamanca a través de sus Colegios (Siglos XV y XVI)*, Universidad de Salamanca, 1970, pp. 21-27 (listas de profesores). F. Sánchez de las Brozas el día 3 de Diciembre de 1577 recibió en Guadalupe la confirmación del nombramiento de Catedrático de Griego y Retórica de la Universidad de Salamanca, aunque hubo alguno que protestó «con la imputación de no saber la disciplina» (cf. C. M.^a Ajo y Saínz, *Historia de las Universidades hispánicas*, Avila, 1958, t. II: *El Siglo de Oro universitario*, p. 241). Aceptando por una parte que el Brocense murió el 3 de Diciembre de 1600 y que ejercía de Catedrático todavía a comienzos del curso 1600-1601, y por otra que Gaspar de Guzmán, recién llegado de Italia, estuviese ya instalado en la capital castellana a comienzos del citado curso —según Kagan y Pérez Guzmán se encontraba en Salamanca en el año 1600, en tanto que Marañón y Elliott retrasan la fecha hasta 1601— es muy probable que fuese alumno, aunque por muy corto espacio de tiempo, de tan distinguido maestro.

⁹ Cf. Pérez Guzmán, art. cit., p. 85; Devèze, *o. c.*, t. I, p. 33; Marañón, *o. c.*, p. 26; Elliott y Peña, *o. c.*, t. I, p. XLIV; Elliott, *Richelieu y Olivares, o. c.*, pp. 21 ss.; *El Conde-Duque...*, *o. c.* p. 35.

¹⁰ Cf. Elliott, *El Conde-Duque...*, *o. c.*, p. 36.

– SEVILLA (1607-1615): En 1607 fallece su padre, convirtiéndose en el tercer conde de Olivares. Desde ese año hasta 1615 reside en Sevilla, aunque realiza varias visitas a Madrid.

En Sevilla llevó a cabo una gran labor de mecenazgo siguiendo el ejemplo del conde de Olivares, abuelo suyo. Su casa de campo, cercana a la capital, a la que se retiró momentáneamente desde su matrimonio con su prima Inés de Zúñiga, a aquellos escritores y artistas que merecían su protección. Entre ellos destacaban el poeta Francisco de Rioja, persona – escribía Olivares al cardenal Barberini– «de singulares letras con gran lección de los autores griegos y latinos»; a éste lo nombró después su bibliotecario e hizo que lo fuera también de la biblioteca del regío Alcázar; J.A. de Vera y Figueroa, con posterioridad nombrado conde de la Roca y su biógrafo, autor además del famoso manual lipsiano titulado *El Enbaxador* (Sevilla, 1620); y el canónigo Juan de Fonseca, que también ejerció de bibliotecario de su casa; su tío Baltasar de Zúñiga, quien cuando fue embajador en Bruselas conoció personalmente a Lipsio y mantuvo intercambio epistolar con él, enviándole el belga varios de sus libros¹¹.

En aquella Sevilla de principios del siglo XVII brillaban nobles mecenas, siendo frecuentes las academias y reuniones literarias, como la de Arguijo o la de Francisco Pacheco, suegro de Velázquez. A aquéllas se sumó la de don Gaspar, fomentando así la vida cultural de la capital del Betis, al proteger a poetas y artistas con una prodigalidad que le hizo ganar el sobrenombre de Manlio en memoria del patrono romano M. Manlio Capitolino¹².

En las reuniones literarias celebradas en los jardines y en la casa de Olivares «se loaba la suavidad y tranquilidad virgilianas de la vida del campo y de la agricultura, y se ponían de relieve los sinsabores de la vida cortesana y palaciega», tal como se deduce de los primeros capítulos del libro de Vera y Figueroa. Pero, no sólo se discutía de

¹¹ Cf. Elliott, *El Conde-Duque... o. c.*, pp. 46 s.; A. Ramírez, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, 1966. Las cartas que remitió Lipsio a Zúñiga van con los números 69, 71, 74, 78. Juan Antonio de Vera y Zúñiga es el nombre que aparece en el facsímil de la edición de 1620 de *El Enbaxador* publicado en Madrid en 1947. El nombre del autor es Juan Antonio de Vera y Figueroa.

¹² Cf. Elliott, *El Conde-Duque... o. c.*, p. 46.

temas literarios, sino también de temas filosófico-políticos tan del gusto de la gente culta de la época. En *El Embaxador* se percibe nítidamente la influencia del humanista flamenco Justo Lipsio, nada sorprendente, puesto que en determinados círculos eruditos españoles, en el sevillano sin ir más lejos, el influjo del crítico y comentarista de Tácito era considerable. Los diálogos de este «vademecum para diplomáticos», están directamente inspirados en Tácito y en Lipsio, siendo ambos dos luminarias a las que se dirigen los participantes cuando buscan una guía de cómo conducirse en sus vidas pública y privada¹³.

Este núcleo, que reunía en España al mayor número de lipsianos, estuvo en un principio capitaneado por B. Arias Montano, quien apoyó poderosamente a Lipsio. Éste admiró siempre la enorme valía de Arias Montano, cuya muerte sintió sobremanera¹⁴. Otro de los amigos y confidentes de Olivares fue B. Álamos, quien le recomendaba la lectura de Tácito¹⁵, consejo que no cayó en olvido. Y en Sevilla se publicó en 1616 la primera traducción española del *De constantia* de Lipsio. Precisamente esta versión, según el estudio efectuado por G. Davies, sirvió de fuente de inspiración al autor de *El Embaxador*¹⁶.

¹³ Cf. Elliott, *Richelieu y Olivares*, o. c., pp. 21 ss.; *El Conde-Duque...*, o. c., p. 47.

¹⁴ B. Arias Montano en 1593 informaba a Lipsio de los muchos adeptos que tenía en Sevilla: *Habes hac in urbe aequissimos tibi non paucos in his litterarum ac virtutis nomine praestantes*: el noble lusitano Simón Tobar, los teólogos y canónigos Luciano de Negrón y Pacheco, el médico Francisco Sánchez y, en el extremo de la Bética, Pedro de Valencia, *quos nominatim ideo recenseo, quod umquam de bonis disciplinis locutus, nisi te centies ad laudem nominato audierim* (cf. A. Ramírez, *Epistolario... op. cit.*, carta n.º 11, Sevilla 24-XII-1593, p. 71). Para las restantes cartas cruzadas entre ellos cf. los n.ºs 1, 2, 7, 11, 12 y 57. Una clasificación y estudio de la correspondencia entre Lipsio y los españoles puede verse en nuestra obra, *El Tacitismo en el siglo XVII en España. El proceso de «receptio»*, Valladolid 1992, pp. 125 ss.

¹⁵ Cf. Elliott y Peña, o. c., t. I, p. LI.

¹⁶ *Libro de Constanca de Ivsto Lipsio, tradvcido de latin en castellano por Ioan Baptista de Mesa...*, Sevilla, 1616. Esta traducción al parecer fue usurpada de T. Tamayo de Vargas, quien la menciona en su *Junta de Libros, no impresa* (B. N. de Madrid, MS n.º 9752-3). Para más información sobre el tema cf. K. A. Blüher, *Séneca en España* (trad.), Madrid, 1983, p. 402, n. 234; L. Astrana Marín, *Epistolario Completo de F. de Quevedo*, Madrid, 1946, p. 515, n. 1. Cf. además G. Davies, «The influence of Justus Lipsius on Juan de Vera y Figueroa's *Embaxador* (1620)», *Bulletin of Hispanic Studies*, 42, 1965, pp. 160-173; T. G. Corbett, «The cult of Lipsius: A leading source of early modern spanish statecraft», *Journal of the History of Ideas*, 1975, pp. 139-152.

Aunque no adquirió experiencia administrativa durante el tiempo que allí residió, aprovechó para poner los cimientos de su espléndida biblioteca. Por consiguiente, los años sevillanos fueron decisivos en la vida de Olivares¹⁷.

– MADRID (1615-1643): Pero en 1615 no dudó lo más mínimo en trocar esa «placentera vida campestre» por «los sinsabores de la vida cortesana y palaciega» en cuanto fue nombrado gentilhombre del príncipe Felipe, a quien a los diez años de edad se le ponía casa. Los cinco años que pasó en la cámara del heredero al trono supusieron un valioso aprendizaje político, aun cuando «ya se había formado el hombre soberbio e intransigente, a pesar de su comportamiento suave cuando le convenía»¹⁸.

Una vez alcanzada la privanza poco tiempo libre debía de quedar a Olivares, considerando la jornada tan apretada que tenía¹⁹, sin embargo la vida política no le apartó por completo de las actividades literarias. Encontró un medio de satisfacer sus inclinaciones intelectuales por medio del mecenazgo, que no abandonó desde que lo iniciara en Sevilla. Aprendió mucho más en los años que siguieron, durante los cuales fue el encargado de dirigir casi exclusivamente los destinos del Imperio español. Aquella educación, iniciada en Italia, ampliada en Salamanca y en el período de breve, y tal vez planeado, «retiro» sevillano, no se dio por finalizada al conseguir el ambicionado *puesto* de favorito del rey Felipe IV. Olivares continuó cultivándose y formándose, al tiempo que cultivaba su pasión por los libros y formaba su copiosa librería.

2. *La Biblioteca de Olivares: Una «biblioteca de estudio»*

El valido no sólo poseía «la pasión de mandar», también sentía auténtica pasión por los libros. Marañón asegura²⁰ que esta afición,

¹⁷ Elliott y Peña, *o. c.*, t. I, pp. L y LII; Elliott, *El Conde-Duque...*, *o. c.*, p. 45.

¹⁸ Elliott y Peña, *o. c.*, t. I, pp. XLIV y XLVII s.

¹⁹ Para la distribución de la jornada de Olivares cf. Elliott, *La rebelión de los catalanes*, *o. c.*, pp. 174 s.; I. Caracciolo, *o. c.*, donde comienza diciendo *Diei horas sic distributas habet* (fol. 169v. y ss.).

²⁰ *O. c.*, p. 160.

heredada de su padre el embajador «papelista», surgió en Roma y Nápoles, prosiguió en sus años universitarios y, por supuesto, en la época de intensa vida literaria en Sevilla, donde intimó con prosistas y poetas. Fue así como se convirtió en uno de los bibliófilos más ilustres de la España de aquel tiempo.

En su librería²¹ predominaban los títulos en latín y toscano, destacando las obras de historia, viajes y política, junto con las de religión y teología. Otro tanto se observa en los manuscritos. La suya ha sido definida como «una biblioteca de estudio»²², en donde las novelas de caballerías y los libros de versos eran muy escasos; ni siquiera está *El Quijote*. Muy copiosos, por el contrario, eran los volúmenes de geografía y mapas, sin ser tampoco irrelevante el número de los de medicina. La sección de libros prohibidos guardaba las obras de Melanchthon y de Calvino, y unos trece libros de Erasmo incluidos en el *Índice*. Al lado de la traducción de los *Anales* de Tácito de A. Herrera (Madrid, 1615) estaban las obras de Bodino, Guicciardini y Maquiavelo. Sus preferidos eran empero los libros de historia clásica, figurando en el catálogo Tito Livio, Trogo Pompeyo, Valerio Máximo, Pomponio Mela, Tácito, Plinio, Suetonio; y otros autores clásicos como Aristóteles, Cicerón, Lucano, Horacio, Ovidio, Séneca, Boecio, Isidoro de Sevilla.

Aún cuando se ha censurado a Olivares el utilizar tales libros sólo como objeto de ornato y de orgullo, no dudamos de que muchos efectivamente los leía, incluso más de una vez, y ahí está para corroborarlo

²¹ Cf. Marañón, *o. c.*, pp. 160 ss. y el apéndice X, pp. 426-430; un resumen de ello en «La biblioteca del Conde-Duque», *Boletín de la Real Academia de la Historia* CVII, 1935, pp. 677-692; G. de Andrés, «Historia de la biblioteca del Conde Duque de Olivares y descripción de sus códices», *Cuadernos Bibliográficos*, 28, 1972, pp. 131-142; Elliott, *Richelieu y Olivares, o. c.*, pp. 30 y 36 s; *El Conde-Duque...*, *o. c.*, pp. 46 ss. Un catálogo, aunque incompleto, de dicha colección en B. J. Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1889, t. IV, cols. 1479-1527 (Ed. facs. Madrid, 1968). A las noticias que se dan en estos trabajos hay que añadir la localización en la Biblioteca Capitular de Palencia de varias docenas de ejemplares de la desbaratada librería del Conde-Duque, entre ellos el MS citado de Ianuarius Caracciolo (cf. M. Bravo Lozano, *o. c.*, pp. 53-56).

²² Marañón, *o. c.*, p. 162.

no sólo el que de cuando en cuando se le escapase alguna que otra cita, sino el que muchos contemporáneos le reprochasen el dejarse seducir en demasía por la autoridad de aquéllos, sobre todo en los asuntos políticos. Y en la Política que entonces se practicaba contaba mucho la experiencia del pasado y la autoridad de los modelos clásicos. Historia y Política estaban íntimamente unidas²³. No en vano hay quien ha visto en el válido «un hombre de dos mundos, atrapado entre el antiguo y el moderno»²⁴. El título del *Nicandro*, folleto que publicó en su propia defensa después de ser separado del Gobierno, está tomado de uno de esos ejemplares²⁵.

3. *Un estadista atrapado ente el pasado y el presente*

Tanto a Richelieu como a Olivares, asegura Elliott, «el conocimiento de los clásicos les proporcionó los instrumentos de navegación necesarios para emprender su viaje a través de las turbulentas aguas políticas de las décadas de 1620 y 1630»²⁶. Ciertamente: En la actitud megalómana del Conde-Duque frente al concepto de la España futura y frente a su propia personalidad, se vislumbra «una clara influencia de las sentencias y de los hechos de los personajes antiguos»²⁷. El Conde de la Roca nos refiere que una vez que le recomendaron a Olivares a un determinado individuo para ocupar el cargo que otro, por inmoral,

²³ Cf. en particular J. A. Fernández-Santamaría, *Razón de Estado y Política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, Madrid, 1986.

²⁴ Elliott y Peña, *o. c.*, t. I, p. LX.

²⁵ El Conde-Duque hubo de dejar la Corte en 1643, retirándose a Loeches. En Febrero de ese año apareció un folleto impreso que contenía una serie de acusaciones contra el antiguo válido. Su autor fue Andrés de Mena. El escrito calumniador exigía una respuesta enérgica, que no tardó en llegar. En el mes de Mayo salió un impreso clandestino con el título de *Nicandro*. Nicandro era un médico griego del siglo II a. C. autor de los *Alexipharmaca*, tratado sobre los venenos y sus antídotos. La edición de Colonia de 1531 estaba entre los libros de la biblioteca de Olivares y, en opinión de Elliott, «parece verosímil que su bibliotecario, Rioja, fuera el que redactara este poderoso antídoto contra el veneno de Mena» (Elliott, *El Conde-Duque...*, *o. c.*, pp. 663 ss. Para el texto cf. Elliott y Peña, *o. c.*, t. II, doc. XXb).

²⁶ *Richelieu y Olivares, o. c.*, p. 37.

²⁷ Marañón, *o. c.*, p. 162.

había dejado vacante, respondió con palabras de Galba, diciendo que «en vano habría salido la República de Nerón, si entraba en Otón»³⁰.

No debió ser, ni mucho menos, esta célebre frase tacíteas la única que pronunció. Un escritor de aquel tiempo, agudo observador y buen conocedor del valido, el historiador y diplomático portugués F. Manuel de Melo, escribió: «Los libros políticos e históricos que leía Olivares le habían dejado algunas máximas proporcionadas al humor de nuestros tiempos; de donde procedía intentar a veces cosas ásperas sin otra conveniencia que la imitación de los antiguos; como si los mismos Tácitos, Sénecas, Patérculos, Plinios, Livios, Polibios y Procopios de que se aconsejaba no mudaran de opinión, viviendo ahora, en vista de las diferencias que cada época impone a las costumbres y a los intereses de los hombres»²⁹. Melo nos presenta a un político *tacitista*, en el sentido de que no dudaba en aplicar lo que decían los autores antiguos a su propio tiempo de modo casi automático, sin percatarse de las diferencias que separaban ambos momentos históricos. Olivares parece entender la Política como ciencia, resultando así discípulo de Álamos de Barrientos³⁰.

Pero tal vez el valido, ante observaciones de este tipo y para alejar de sí la acusación de fiarse demasiado de las autoridades antiguas, decidiese criticar a algunos ministros por citar a los grandes autores en los asuntos de los Países Bajos. En un parecer dado al Rey el 7 de Diciembre de 1635, declara: «...siendo así que este género de auto-

²⁸ Véase la cita en Marañón, *o. c.*, p. 162. En la biografía citada de I. Caracciolo se recoge esta anécdota: *Rogatus, utin cuiusdam Magistratus locum, quem auaritia uito notatum, munere deposuerat, familiatem sibi, gratumque subderet, abnuat, eadem prorsus ratione (ut ipse ait) qua Galba Othonem respuit socium Imperij, ratus frustra a Nerone translata Rempublicam, si apud Othonem relinquereur (o. c., fol. 33 r.)*. Cf. Tác., *Hist.* I, 13: *credo et rei publicae curam subisse, frustra a Nerone translatae si apud Othonem relinqueretur*.

²⁹ *Epanaphoras de varia historia portuguesa*, Lisboa, 1676. Epanaphora I. Hay ed. moderna de E. Prestage, Coimbra, 1931, p. 93. Véase además la cita en Marañón, *o. c.*, p. 162; Elliott y Peña, *o. c.*, t. I, p. XLIX; Elliott, *Richelieu y Olivares, o. c.*, pp. 37 s.

³⁰ Cf. Fernández-Santamaría, *o. c.*, en particular cap. V, pp. 161-203; del mismo la introducción a la edición de los *Aforismos al Tácito Español* de B. Álamos, Madrid, 1982, 2 vols., I, pp. XI-CXLVII; M. F. Escalante, *Álamos de Barrientos y la doctrina de la razón de Estado en España (Posibilidad y frustración)*, Barcelona, 1975.

ridad es sin duda grandísima cuando le ajustan las circunstancias, pero sin esto V.M. sabe (que trata de buenas letras) que *los grandes hombres jamás alegaron autores, sino la razón...*³¹. Estas palabras revelan un talante refractario a extraer de la Historia reglas y leyes universales, que era lo que proponían algunos tacitistas. Por el contrario, él prefiere guiarse por la razón, en lo que coincide, además de con J. Lipsio, con otros tacitistas como el secretario Antonio Pérez³².

En el *Gran Memorial*³³ se muestra reacio a aplicar normas y principios universales a los negocios particulares y públicos: «Grandes y varias son las materias de gobierno y estado que en estos reinos de Castilla, como también en todos los reinos del mundo, se ofrecen; y *querellos comprehendir debajo de reglas ciertas sería vana ambición y culpable presunción*, y así dejó al entendimiento de V. Magd. que *informado de las máximas generales dé a cada accidente, ayudado de Dios, el lugar y el temperamento ajustado a su cantidad y calidad*». En otra ocasión, tratando de Alemania, vuelve a insistir en la contingencia de las cosas (la Política entendida como ciencia de contingentes): «...por ser *la primera regla de todas el tener siempre resguardo de los accidentes no pensados*»³⁴. En estas declaraciones conviene con López Bravo, Saavedra, Fernández Navarrete, Setanti, Gracián, etc., enemigos de aceptar la validez de las máximas o normas universales extraídas de la Historia para la acción política, admitiendo en cambio las máximas cuando se aplican al caso concreto y determinado³⁵.

³¹ A.G.S., Estado, leg. 2050. Citado también en Elliott, *Richelieu y Olivares, o. c.*, p. 38. Cursiva nuestra.

³² Cf. Fernández-Santamaría, *Razón de Estado...*, o. c., pp. 241 ss. y 249 s.

³³ Cf. Elliott y Peña, o. c., t. I, pp. 86 s. Cursiva nuestra.

³⁴ A.G.S., Estado leg. 2054. Véase Elliott y Peña, o. c., t. I, p. L. Cursiva nuestra.

³⁵ Cf. M. López Bravo, *De rege et regendi ratione libri tres*, Matriti, 1627; ed. moderna (trad.) H. Mechoulan, *Mateo López Bravo. Un socialista español del siglo XVII*, Madrid, 1977, Lib. I, p. 128. D. Saavedra Fajardo, *La República Literaria*, ed. J. C. de Torres, Madrid, 1985, pp. 122 s. y 133; e *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas*, Munich, 1640; ed. V. García de Diego, Madrid, 1959, 4 vols., I, p. 10. P. Fernández Navarrete, *Carta de Lelio Peregrino a Estanislao Borbio*, ed. de B.A.E., t. 25 pp. 547 s. y de M. D. Gordon, *Conservación de Monarquías y Discursos Políticos*, Madrid, 1982, pp. 382 s. (citaremos por esta última). J. Setanti, *Centellas de varios conceptos*, Barcelona, 1614; ed. de B.A.E. t. 65, centellas n.ºs 27, 72, 85, 131, 365, 428. B. Gracián, *Agudeza y Arte de Ingenio*, ed. S. Correa Calderón, Madrid, 1981, disc. XXIII, p. 235. B. Álamos de Barrientos, *Tácito español*, Madrid,

Con todo, y pese a que Olivares no cita en sus escritos las fuentes en que basa la formulación de sus planteamientos políticos, estamos seguros de que el todopoderoso privado de Felipe IV se dejaba influir, y no poco, por las autoridades clásicas –Tácito sobre todo– y por muchos autores tacitistas.

Considerando a Tácito el maestro de la ciencia política –de «la ciencia de Cortes» en palabras de A. Pérez³⁶–, es lícito suponer que Olivares se dedicase a hacerse dueño de las reglas que se extraían de las obras del clásico, incluida la que dice que no todo se ha de comprender bajo las reglas de Estado: Lipsio, Malvezzi, A. Pérez, Vera y Figueroa, Álamos, Ramírez de Prado, López de Vega, Setanti, Saavedra, y un sinfín de autores del realismo político creen que la ciencia o arte política, entendida como conocimiento de los hombres, se aprende mediante la experiencia de la vida (experiencia de primer orden), la cual ha de ser completada y reforzada por la Historia (experiencia de segundo orden). *Scienza y experiencia*, teoría y práctica, son necesarias para formar un buen gobernante, aderezadas con la prudencia y la constancia del Estoicismo, que recomendaban los escritos neoestoicos de Lipsio. Como bien nota Elliott, «en este depósito de experiencias históricas que constituía Tácito, el político del siglo XVII –maquiavélico a su pesar– hallaba la sabiduría necesaria para embarcarse en su viaje por aquellos mares peligrosos y desconocidos»³⁷. Gaspar de Guzmán era un político del siglo XVII, maquiavélico a su pesar³⁸, pero ante todo agudo lector de Tácito.

El gobernador prudente de Lipsio debió de influir en gran medida en nuestro personaje³⁹, quien lo utilizó como modelo para sus proyectos políticos. Los años que pasó en Sevilla, en medio de un clima lipsiano, neoestoico y tacitista, fueron decisivos para planear el asalto

1614; ed. cit. de los *Aforismos* de Fernández-Santamaría; «Discurso para la inteligencia de los Aforismos», t. I, p. 1, y los aforismos n.º 6 y 36; Fernández-Santamaría, *Razón de Estado...*, o. c., pp. 205 ss.

³⁶ Cf. *Relaciones y Cartas*, ed. A. Alvar Ezquerro, Madrid, 1986, 2 vols., II, «Aforismos a las cartas españolas», n.º 151, p. 186.

³⁷ Elliott, *El Conde-Duque...*, o. c., p. 48.

³⁸ Cf. Elliott, *Richelieu y Olivares*, o. c., p. 37.

³⁹ Cf. Elliott, *Richelieu y Olivares*, o. c., pp. 39-41; *El Conde-Duque...*, o. c., pp. 36 y 47 ss.

al poder y para preparar con sumo cuidado la carrera ascendente que esperaba protagonizar en la Corte.

II. LA CARRERA POLÍTICA DE OLIVARES A LA LUZ DE TÁCITO

1. *El asalto al poder*

Comencemos por ese «asalto al poder», esto es, la obtención de la privanza de un adolescente de 16 años que estaba destinado a ser rey de España.

No pocos sinsabores le costó hacerse con el favor del heredero, desde que fue nombrado en 1615 gentilhombre de su cámara. Utilizó todos los medios y ardidés para adueñarse de la voluntad de Felipe, mostrando una *constancia* y una *paciencia laudables*, y siempre con la vista fija en el fin que perseguía. Y así, «poco a poco la degradación personal y la lisonja fueron dando sus frutos» de suerte que Olivares «empezó a labrarse un lugar preeminente dentro de su séquito»⁴⁰. Esta primera etapa –de cinco años de duración– está pintada en la sátira *La cueva de Meliso*⁴¹.

En Tácito, en el caso de Sejano, favorito de Tiberio, podía aprender no poco al respecto, y en los *Aforismos* de Álamos se dice explícitamente: «Después que el Priuado ha reducido a su señor, a que siendo encubierto con los demás, se descubra, y sea claro con él; su negocio ha llegado al término de grandeza, que puede desear»⁴².

Al caer Felipe III gravemente enfermo de regreso de su viaje a Portugal, B. de Zúñiga llama a su sobrino don Gaspar insistentemente desde la Corte, mas éste hace un desvío para visitar sus dominios andaluces, no descubriendo por el momento su juego. En este juego había acordado secretamente que su tío ocupase primero oficialmente

⁴⁰ Cf. Elliot, *El Conde-Duque...*, o. c., p. 54.

⁴¹ Cf. T. Egido, *Sátiras de la España Moderna*, Madrid, 1973, p. 139, vv. 101-108.

⁴² Cf. *Ann.* IV, 1: *mox Tiberium uariis artibus deuinxit adeo ut obscurum aduersum alios sibi uni incautum intectumque efficeret*; IV, 2: *facili Tiberio atque ita prono ut socium laborum non modo in sermonibus, sed apud patres et populum celebraret*; IV, 59: *Ac forte illis diebus oblatum Caesari anceps periculum auxit uanu rumoris praebuitque ipsi materiem cur amicitiae constantiaeque Seiani magis fideret*; B. Alamos, o. c., t. I, afor. 6, p. 272; *La cueva de Meliso*, o. c., pp. 139 s., vv. 109-112.

el valimiento antes de que pasara a sus manos, si bien por detrás quien mandaba era el sobrino⁴³. Con astucia actuó Olivares: Convenía esperar y, en efecto, esperó. Varios autores tacitistas hablan de la necesidad de encubrir la privanza en los comienzos: A. Pérez, P. Fernández Navarrete; B. Álamos dice que «ninguna cosa vale más, para salir con una dignidad, que se pretende, que las apariencias de que no se quiere, ni desea». La fuente de todos ellos es naturalmente Tácito⁴⁴.

No cabe dudar de que Olivares tenía desde tiempo atrás todo estudiado, ya que parece que fue él mismo quien maquinó la llamada de su tío a la Corte en Junio de 1617, el cual después de ser embajador en Bruselas, París y Praga, había sido destinado a la embajada de Roma⁴⁵. Por otro lado Lerma, antiguo favorito de rey Felipe III y exiliado desde 1618, decide aprovechar la ocasión de la privanza de su hijo el duque de Uceda para obtener de nuevo el mando. Olivares, astuto y precavido, se le adelanta y consigue del heredero que ordene a Lerma regresar a su exilio. No se sabe si Felipe firmó como príncipe o como rey. La jugada de Zúñiga y de Olivares había salido bien. Antes de saber el desenlace Olivares se sentía seguro del triunfo, pues cuando Uceda le comunicó que todo estaba dispuesto para proclamar al nuevo rey, aquél replicó: «Hasta ahora todo es mío». «Todo —preguntó Uceda—». «Sí, todo sin faltar nada»⁴⁶. El 31 de Marzo de 1621 moría Felipe III.

⁴³ Cf. F. Tomás y Valiente, *Los validos en la Monarquía española del siglo XVII*, Madrid, 1982, p. 12.

⁴⁴ A. Pérez, *Relaciones y Cartas, o. c.*, t. I, p. 197; P. Fernández Navarrete, *Carta de Lelio Peregrino...*, o. c., p. 392; B. Álamos, o. c., t. I, p. 53 afor. 17; Tácito, *Ann.* I, 3; *nam genitos Agrippa Gaium ac Lucium in familiam Caesarum induxerat, necdum posita puerili praetexta principes iuventutis appellari, destinari consules specie recusantis flagrantissime cupiuerat*; I, 11-13: *...uersae inde ad Tiberium preces, et ille uarie disserebat de magnitudine imperii sua modestia... Inter quae senatu ad infimas obtestationes procumbente, dixit forte Tiberius se ut non toti rei publicae parem, ita quaecumque pars sibi mandaretur eius tutelam suscepturum... dein collecto animo respondit nequaquam decorum pudori suo legere aliquid aut euitare ex eo cui in uniuersum excusari mallet... fessusque clamore omnium, expostulatione singulorum flexit paulatim, non ut fateretur suscipi a se imperium, sed ut negaret et rogari desineret.*

⁴⁵ Cf. Elliott, *El Conde-Duque...*, o. c., pp. 61 s.

⁴⁶ Cf. Elliott, *El Conde-Duque...*, o. c., pp. 64 s.

En la Corte corría el rumor de que el joven monarca habría preferido confiar el despacho de los negocios antes a Olivares que a Zúñiga, demasiado severo, pero que el sobrino había declinado la oferta pretextando no tener ni la salud ni la capacidad para encargarse de los asuntos públicos. La excusa de falta de salud, apunta Elliott, era cierta, pero difícil de creer, ya que sin duda «Olivares había calculado que en aquellos momentos ganaba más empleando la ‘modestia’ que dándose demasiada importancia»⁴⁷. Novoa, poco amigo de nuestro personaje, asegura que éste dejó el manejo de los negocios a Zúñiga, porque afirmaba «muy falso y muy recatado por entonces, que no quería tratar de otra cosa [con el Rey] que del ministerio de vestirle y desnudarle»⁴⁸. Tal comportamiento nos trae a la mente una vez más el relato tacíteo⁴⁹.

2. «Ahora todo es mío»

Convertido ya Gaspar de Guzmán en valido de Felipe IV tomó una serie de medidas para asegurar su posición. Apartó y castigó a muchos personajes preeminentes del anterior equipo gubernamental: Los dos favoritos anteriores, duques de Lerma y Uceda, fueron procesados; idéntica suerte corrió el duque de Osuna; el jesuita Aliaga, confesor y confidente de Felipe III, acabó en el destierro, aunque el más duro e impresinante castigo lo sufrió el tristemente célebre Rodrigo Calderón. Otros consejeros y funcionarios se desplomaron con mayor o menor estrépito. La caída de todos ellos fue acogida en general con júbilo por el pueblo, pues creían significaba el comienzo de la *renovación y restauración* de la monarquía por medio de un nuevo equipo que se proponía acabar con los abusos, la codicia y las inmoralidades que habían caracterizado al precedente.

⁴⁷ Cf. Elliott, *El Conde-Duque...*, o. c., pp. 65 s.

⁴⁸ Tomás y Valiente, o. c., p. 12.

⁴⁹ Cf. *Ann.* I, 7: *nam Tiberius cuncta per consules incipiebat tamquam uetere re publica et ambiguus inperandi...*; IV, 1 [Sejano]: *iuxta adulatio et superbia; palam compositus pudor, intus summa apiscendi libido.*

En realidad, según se desveló luego, todo era un medio para obtener la popularidad, para afianzarse más en el poder el nuevo privado, que iba colocando en los principales puestos a sus parientes y amigos, defendiendo sus intereses particulares, al igual que había hecho Sejano⁵⁰. No costaba trabajo ver que todo era una trama, y Quevedo en sus *Anales de quince días* descubre el fondo vano y maquiavélico de tales rigores. Tácito podía proporcionarle abundante material sobre cómo librarse de los enemigos reales o supuestos⁵¹.

Más de una vez amenazó a Felipe IV con retirarse de la Corte y abandonar la privanza. Es de suponer que no eran más que triquiñuelas para afianzarse en el mando, y para que el rey comprendiera cuánto lo necesitaba, pues Olivares conocía bien el carácter de su señor, al igual que Sejano el de Tiberio⁵². El siguiente aforismo de Álamos sintetiza este pasaje: «Muchos hombres ay, que muriendo por continuar en sus oficios, y gouiernos, no hazen jamás sino lamentarse del trabajo dellos, y dezir cada día que los quieren dexar»⁵³.

Fue acusado de tener entretenido al monarca con juegos y amoríos y con otras distracciones poco acordes con su oficio de rey. No obstante, en este punto creemos que las acusaciones no son ciertas. Además de favorito de Felipe IV, Olivares fue su maestro y consejero, poniendo gran empeño en hacer de un joven inexperto y petulante un auténtico gobernante, que le dejase empero a él, por esa su «pasión de mandar» las riendas efectivas del poder (el rey gobernaba y Olivares mandaba). Sin duda leería con fruición aquella sentencia de Tácito: *... Vim principis amplecti, nomen remittere (Hist. IV, 11)*.

⁵⁰ Cf. *Ann. IV, 2: neque senatorio ambitu abstenebat clientes suos honoribus aut prouinciis ornandi...*; y *La cueva de Meliso, o. c.*, pp. 141, vv. 133-136.

⁵¹ Cf. *Ann IV, 3: Ceterum plena Caesarum domus, iuuenis filius, nepotes adulti moram cupitis adferebant...*; los medios que se encuentran en el relato de Tácito para librarse de los enemigos reales o supuestos son numerosísimos. Valgan como ejemplo las maniobras que se emplearon para deshacerse de Libón, Germánico, Agripina, Fonteio Capitón, Druso II, Burro, Octavia, Séneca, Petronio, etc. *La cueva de Meliso, o. c.*, pp. 140 s., vv. 113-140.

⁵² Cf. *Ann. I, 69:... Seianus, peritia morum Tiberii odia in longum iaciens.*

⁵³ *O. c.*, t. I, p. 282 afor. 65. Cf. *Ann. IV, 9: ad uana et totiens intrisa reuolutus, de reddenda re publica utque consules seu quis alius regimen susciperet, uero quoque et honesto fidem dempsit.*

3. Olivares, ¿un segundo Séneca?

Es aquí precisamente donde Olivares parecía dispuesto, salvando las distancias claro está, a convertirse en un segundo Séneca consejero y mentor del príncipe. También es aquí, a la luz de Séneca como privado de Nerón, donde debemos situar la puesta en práctica de su ambicioso programa político, que incluía hacer de Felipe un soberano consciente de sus obligaciones, un burócrata y un brillante cortesano, para lo que le impuso un programa de amplias lecturas, que acabó dando sus frutos⁵⁴. A la par el laborioso valido deseaba devolver a la Corona tanto en el interior de la nación como fuera de ella la *reputación y autoridad* que se creía descaecida o perdida, volviendo los ojos a un antepasado glorioso que sirviera de paradigma –Felipe II y, más allá todavía, Carlos V y Fernando el Católico –, pasando por alto el reinado inmediato desacreditado de Felipe III⁵⁵. El Estado volvía, pues, a ser mesiánico.

Obsérvese la coincidencia de puntos de vista con el programa que Séneca dispuso para su pupilo Nerón. Aquél, juntamente con Afranio Burro, ejerció una saludable influencia en el joven Nerón. Y gracias a las dotes de buen estadista, diplomático y financiero que mostró Séneca, el Imperio gozó entonces de prosperidad. Asimismo se dio un auténtico despertar de las letras y Séneca soñó con hacer revivir la época de Augusto⁵⁶, al igual que Olivares soñaba con devolver a España el prestigio que había tenido en tiempos del Rey Prudente.

Para educar mejor al monarca Olivares escribió diversas instrucciones, entre ellas el famoso *Gran Memorial* (probablemente de 1624). Por entonces contaba Felipe 19 años, el ministro cerca de 38. Este *Memorial* puede incluirse en el género literario de las instrucciones de príncipes, si bien presenta dentro de él algunas diferencias importan-

⁵⁴ Cf. Brown y Elliott, *o. c.*, p. 43; Elliott y Peña, *o. c.*, t. II, Doc. XII^a, p. 82; y Felipe IV, *Prólogo a la traducción de la «Historia de Italia» de F. Guicciardini*, B.A.E. t. 109, pp. 232-234.

⁵⁵ Cf. Elliott, *El Conde Duque de Olivares y la herencia de Felipe II, o. c.*; *El Conde-Duque...*, *o. c.*, pp. 154 ss.; Richelieu y Olivares, *o. c.*, p. 60.

⁵⁶ Cf. F. Martín Acera, «Epoca de la Pax Romana: Literatura y cultura escrita», *Historia General de España y América*, Madrid, 1987, t. II, pp. 236.

tes⁵⁷. De este mismo año son los advertimientos al infante Carlos, que constituyen «una breve y por lo general insulsa recopilación de normas y etiquetas sin mayor interés»⁵⁸.

Además está la instrucción dada a sus secretarios y una serie de pautas, cortesanas y discretas que van destinadas a la formación de su futuro yerno, Medina de las Torres. De esta manera, y pese a la variedad temática y a las notables diferencias entre unos y otros escritos, «todos tienen como elemento común el estar dedicados a la educación y advertimiento de personas concretas, por más que las pautas en ellos contenidas se consideren fundamentalmente generales»⁵⁹. Existen unos cuantos documentos redactados entre 1629 y 1630, que en cierta medida se pueden considerar «como lecciones adicionales sobre el arte de gobernar del estilo de los que escribiera en los primeros años del reinado»⁶⁰.

Más aún, hay para quien toda esa multitud de consultas y papeles que desde los primeros años de su ministerio hasta su caída dio Olivares a Felipe IV, primero «para imponerle las obligaciones de su jerarquía soberana y del estado general en que se hallaba la Monarquía», y luego «para ilustrarle sobre las materias más arduas que proponían los problemas que cada día había que resolver sobre el tapete», todos estos papeles no eran «trabajos rutinarios de oficina, ni encargos confiados a terceras personas del alto ni bajo mundo burocrático», eran trabajos personales, fruto del estudio y de la meditación, «y siempre cánones de educación y conducta, para hacer del Rey, que en él había depositado su confianza, el perfecto dechado del monarca político cristiano y español»⁶¹.

Este afán pedagógico de Olivares pudo inducirle a componer algunos de los documentos, que era de esperar fuesen realizados por el propio soberano. Así por ejemplo, el que dirige Felipe IV al Consejo de Castilla en 1627. Éste, aunque nominalmente sea obra del Rey, hay

⁵⁷ Elliott y Peña, *o. c.*, t. I, p. 38 y t. II, p. 65.

⁵⁸ *Ibid.*, t. II, p. 65.

⁵⁹ *Ibid.*, t. II, p. 66.

⁶⁰ *Ibid.*, t. II, pp. 10 s.

⁶¹ Pérez Guzmán, *art. cit.*, pp. 81-83.

razones para creer que fue redactado por el valido⁶². Otro tanto podría sospercharse con respecto a la paternidad de las largas respuestas que figuran en las consultas, que se le hacían al monarca tras la grave enfermedad que padeció en 1627, la cual contribuyó desde luego a que Felipe IV cambiara de costumbres, consagrando más tiempo al gabinete. No resulta, así pues, del todo claro «si estas respuestas son realmente las del rey (lo que sería presumible al estar de su puño y letra) o si no eran más que una expresión del parecer de Olivares, redactadas bajo su propia dirección»⁶³. Otro tanto se pensaba de Séneca y de Nerón, según refiere Tácito⁶⁴.

Las preocupaciones pedagógicas de Gaspar de Guzmán no quedaron reducidas a la formación del Rey o de unas cuantas personas particulares. Evidentemente no. Tal vez influenciado por su etapa de rector en Salamanca, se mostró siempre muy interesado por el problema de la educación, y «aunque no demasiado amigo de recibir reflexiones que disintiesen de las premisas por él establecidas, sí era partícipe, por lo menos desde sus primeros años de privanza, « de que las personas quedasen enseñadas y advertidas»⁶⁵.

Hemos presentado a Olivares como preceptor de un monarca de dieciséis años altanero e insolente, que sin preparación alguna se hace cargo de un inmenso imperio; como ministro que pone en marcha un programa de gobierno que, pasando de puntillas sobre el reinado del *Bueno y Pío* Felipe III, se inspira en el reinado de Felipe II, también en el de Carlos V y hasta en el de los Reyes Católicos; como consejero que no escatimó esfuerzos para hacer de un adolescente un verdadero

⁶² Cf. Elliott y Peña, *o. c.*, t. I: Doc. XII, p. 225; Doc. XIII, p. 231.

⁶³ Cf. Elliott y Peña, *o. c.*, t. I, p. 5.

⁶⁴ Cf. *Ann.* XIII, 3: *postquam ad prouidentiam sapientiamque flexit, nemo risui temperare, quamquam oratio a Seneca composita multum cultus praeferret, ut fuit illi uiro ingenium amoenium et temporis eius auribus accommodatum*; XIII, 11: *...clementiam suam obstringens crebris orationibus quas Seneca, testificando quam honesta praeciperet uel iactandi ingenii, uoce principis uulgabat*; XIV, 11: *ergo non iam Nero, cuius immanitas omnium questus antibat, sed Seneca aduerso rumore erat quod oratione tali confessionem scripsisset*.

⁶⁵ Elliott y Peña, *o. c.*, t. II, pp. 65 s. Las inquietudes pedagógicas de Olivares se plasmaron asimismo en la creación en 1625 del Colegio Imperial de Madrid para educar a los jóvenes nobles (cf. J. Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, 1952).

gobernante, consciente de sus deberes y obligaciones regias, para lo cual llegó a escribir varias instrucciones, memoriales y documentos de carácter propedéutico, y que con bastante seguridad fue el autor de algunos papeles atribuidos al rey. Olivares se nos aparece, conforme a esto, como maestro y tutor, como ministro y consejero de Felipe IV. Dado el conocimiento que poseía de los clásicos, ¿no se inspiraría para el desempeño de su oficio en aquel «istruttore-ministro» o «istruttore-tutore» o «ministro-tutore»⁶⁶ de Nerón que fue Séneca.

Es sabido que Séneca, consejero y educador de Nerón (quien a los dieciséis años se convirtió en dueño del Imperio Romano), fue durante mucho tiempo el hombre de confianza del César; que Séneca fue el promotor de un programa de gobierno «che si puó dire schiettamente augusteo (e anzi meglio: tiberiano della prima fase)»⁶⁷; que este programa «de seriedad institucional», puesto en funcionamiento en el partido conocido como *quinquennium Neronis* antes del ascenso de Poppaea, respondía «al esquema gubernamental redactado por Séneca y leído por Nerón ante el Senado en las honras fúnebres de Claudio»⁶⁸, documento que resume Tácito (*Ann.* XII, 8); junto a eso, Tácito afirma que Séneca componía muchos discursos para que los pronunciara Nerón (*Ann.* XIII, 11). El escritor hispano es autor de tratados de clara intención pedagógica: En *De Ira* II, 21 expone sus ideas sobre la educación de los niños, en «una sana y sensata lección de pedagogía»⁶⁹. Asimismo, en *De brevitae vitae* VII, 3, y en *De tranquillitate animi* IX, 4 aborda temas relacionados con la educación. En suma, los escritos de Séneca «responden siempre a un afán moralizador», y hasta sus tragedias deben ser inscritas dentro del marco de la educación y formación del César⁷⁰. Más aún, el consejero de Nerón ofrecía en sus obras, como en *De clementia* «une philosophie de la monarchie», pues allí se podían hallar «les éléments d' une théorie du pouvoir

⁶⁶ L. Pareti, *Storia di Roma*, Torino, 1955, t. IV, pp. 830 s. y 837.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 838.

⁶⁸ E. Elorduy, *Séneca, vida y escritos*, Burgos, 1965, t. I, p. 64.

⁶⁹ Cf. L. Astrana Marín, *Vida genial y trágica de Séneca*, Madrid, 1947, pp. 374 y 376.

⁷⁰ Elorduy, *o. c.*, t. I, pp. 189 y 232.

monarchie, explicitement esquissé, et fondée sur le stoïcisme le plus orthodoxe»⁷¹.

Olivares tenía en su librería las *Tragedias* de Séneca en prosa castellana, los tratados *De la Providencia*, *De Clemencia*, *De Ira y su remedio* y la *Vida Bienaventurada*. Leía a Séneca, como muchísimos intelectuales de su tiempo, y leía a Tácito, fuente básica para conocer a Séneca. Por consiguiente no nos parece exagerado decir que el mentor e instructor de Felipe IV –a quien le reprochaban algunos contemporáneos el dejarse seducir demasiado por los autores clásicos– decidiese tomar como modelo a aquel famoso mentor e instructor de Nerón, y más cuando de la mano del tacitismo Séneca estaba siendo propuesto como paradigma del privado prudente y honrado, frente a Sejano, imagen del privado malvado y ambicioso⁷².

Es decir, que salvando las muchas diferencias existentes, es posible que Olivares, quisiese desempeñar al lado de Felipe IV un papel semejante al desempeñado por Séneca al lado de Nerón, el papel de consejero y pedagogo.

4. *El trasfondo tacitista y maquiavélico de la revuelta de Cataluña*

El Conde-Duque aspiraba a un estado centralizado, y para lograrlo aconsejaba a su monarca servirse de *maquiavélicos* medios. En el memorial secreto preparado por Olivares para Felipe IV (25 de Septiembre de 1624), donde expone las formas de conseguir la castellanización de otros reinos peninsulares, enumera tres: 1. Política matrimonial. 2. Negociar desde una posición de fuerza, con un ejército y una escuadra. 3. La más maquiavélica, dice: «El tercer camino, aunque no con medio tan justificado pero el más eficaz, sería hallándose V.M. con esta fuerza que dije, *ir en persona como a visitar aquel reino donde se hubiere de hacer el efecto, y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande y con este pretexto meter la gente, y en ocasión de sosiego general y prevención de adelante, como por nueva conquista asentar*

⁷¹ P. Grimal, *Sénèque ou la conscience de l'Empire*, Paris, 1979, pp. 124 y 127.

⁷² Cf. Blüher, *o. c.*, p. 487 ss.

y disponer las leyes en la conformidad con las de Castilla y de esta manera irlo ejecutando con los otros reinos»⁷³.

El hecho de que se diesen ciertas similitudes entre esta tercera manera y los acontecimientos reales que rodearon la revolución catalana de 1640, ha contribuido a condenar a Olivares a ojos de la posteridad. «Aquest tercer camí, escribía un historiador catalán, fon el que emprengué Felip IV, seguint el consell pèrfid i maquiavèlic del seu privat, el ministre astut i omnipotent, per tal d'anorrear Catalunya». Acusación en absoluto aislada, pues tras la caída de Olivares el italiano Siri escribió que era conocido entre los mejor informados lo que pasaba en el «gabinete real de España, que el principal documento presentado por el conde duque a Felipe IV a comienzos de su reinado sugería que se le diese alguna ocasión a los catalanes para llevar a cabo una revuelta, para que así hubiese una excusa razonable para quitarles sus privilegios». A pesar de las coincidencias sospechosas que se dan entre el consejo de Olivares y los sucesos catalanes, Elliott opina que tal conjetura «no está comprobada, y no debe ser considerada más que como una posible hipótesis para explicar el extraño desarrollo de los acontecimientos»⁷⁴.

La actuación del valido en todo lo concerniente a Cataluña ha sido, con frecuencia, tachada de «maquiavélica». F. Manuel de Melo alude al disimulo e hipocresía de Olivares, artes semejantes a las de Tiberio; Saavedra Fajardo desarrolla este tema en la *Idea de un príncipe político-cristiano*; el capitán Vicente Montano en el *Arcano de Príncipes* (1681), tratado inspirado casi exclusivamente en Tácito, alude a la rebelión catalana en términos que nos recuerdan mucho la actuación de Olivares⁷⁵. Tácito suministraba a nuestro personaje valiosos datos

⁷³ Cf. Elliott y Peña, *o. c.*, t. I. Doc. IV, pp. 97 s.; Elliott, *La rebelión de los catalanes, o. c.*, p. 179; E. Zudaire, *El Conde Duque y Cataluña*, Madrid, 1964.

⁷⁴ Cf. Elliott, *La rebelión de los catalanes, o. c.*, p. 180; Zudaire, *o. c.*, p. 231.

⁷⁵ Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*, Lisboa, 1645. Ed. moderna B.A.E. t. 21, p. 477; Saavedra, *Idea... o. c.*, t. IV, empresa LXXVIII, pp. 9-23; Montano, *Arcano de Príncipes*, ed. M. Martín Rodríguez, Madrid, 1987, pp. 37 y 48-51.

sobre cómo provocar revueltas y llevar la guerra, de forma más o menos solapada, a pueblos poderosos y opulentos⁷⁶.

A propósito de la disimulación Olivares escribía a Gondomar en 1625 que «si no fuerza es dar tiempo al tiempo y disimular con capa de prudencia hasta que puedan los efectos acreditar las palabras que se dijeren de rompimiento⁷⁷. Diez años después, tratando con el Regente Megarola, escuchamos este razonamiento: «cuando se pretende obrar con disimulación, también es medio que se opone al fin, pues para conseguirle es preciso que se dé a entender que no se entiende y que las cosas se dejan en su naturaleza corriente, y violentarlos precisamente es lo contrario». Y luego añade: «al no ser disimulación acciones violentas y lo demás que ha dicho, que sólo la disimulación larga es peligroso ejemplo para los otros vasallos, y dice que no sólo es remedio que ablanda, sino que endurece más en pasando mucho»⁷⁸.

Olivares, como también el cardenal Richelieu, inducido por las circunstancias y por su propia convicción, no podía alistarse en las filas de los *eticistas*, que colocaban la religión por encima de los intereses del Estado, ni tampoco en las de los *maquiavelistas*, que ponían los intereses políticos por encima de la religión y aceptaban ésta en la medida que podría serles de utilidad para sus fines⁷⁹. Ambos hombres, explica Elliott, «genuinamente devotos que promovían intereses seculares de señores piadosos, no podían adscribirse a ninguna de esas

⁷⁶ Cf. *Hist.* IV, 66: *Ciuiilis... proximas ciuitates adfectare aut aduersantibus bellum inferre statuit*. Entre los medios para provocar cautelosamente la guerra en pueblos ricos y soberbios se cuenta el disimular los conatos de rebelión para así poder después actuar con más rigor y someterlos. Cf. *Ann.* III, 41: *consultusque super eo Tiberius aspernatus est indicium aluitque dubitatione bellum*; XI, 19: *et Corbulo semina rebellionis praebebat*. *Hist.* I, 64: *frustra aduersus Aeduos quaesita belli causa*; IV, 18: *At Flacus Hordeonius primos Ciuiis conatus per dissimulationem aluit*. Otras formas de dar origen a revueltas que obligen a tomar medidas represivas son: No tener en la provincia ejército que le sirva de freno (cf. *Hist.* III, 46), quitar las guarniciones que puedan atemorizarla (cf. *Ann.* III, 43), poner algún gobernador demasiado condescendiente (cf. *Agr.* 8) o, por el contrario, demasiado riguroso (cf. *Ann.* XI, 18).

⁷⁷ Elliott y Peña, *o. c.*, t. I, Doc. V, p. 113.

⁷⁸ Cf. Zudaire, *o. c.*, p. 425. Cap. V. Apéndice. Voto del Conde Duque de San Lúcar. 26.2.1635.

⁷⁹ Para las tres escuelas políticas españolas del Barroco (eticista, realista e idealista) cf. Fernández-Santamaría, *Razón de Estado... o. c.*, p. 1-3.

posiciones extremas». De manera que se vieron obligados «a actuar lo mejor que pudiesen en el gris terreno del compromiso, la casuística y el equívoco, contrapesando el provecho político con el escrúpulo religioso y los dictados de la conciencia»⁸⁰.

En muchas partes podían hallarse consejos sobre la disimulación: En Tácito (sobre todo Tiberio, maestro en tal arte, pero también Calígula, Nerón, Otón, Vitelio, Domiciano); en los escritos de Lipsio (v.g. las *Políticas*); en *El Enbaxador*; y en la casuística de los jesuitas (Ribadeneyra, Botero, Mariana)⁸¹.

5. *El valido y la opinión pública*

El valido de Felipe IV estaba preocupado por el prestigio de su Rey, pero no menos le preocupaba el suyo propio. La opinión pública comenzaba a pesar entonces, era ya un arma importante. Gozar del favor popular suponía asegurar la privanza⁸². Tácito, de nuevo, le enseñaba que había que contar con la opinión pública, y el último aforismo extraído por Álamos de la *Vida de Agrícola* dice: «Tener un Historiador por amigo, importa mucho para la memoria de los hombres; porque lo que amare, y admirare en ellos, quedará por su medio en el ánimo de los hombres, y en la eternidad de los tiempos, con la fama

⁸⁰ Cf. Elliott, *Richelieu y Olivares, o. c.*, p. 171; *La cueva de Meliso, o. c.*, pp. 152 s., vv. 621 ss.

⁸¹ Para Tiberio cf. *Ann.* I, 4, 6, 7, 11, 24, 33, 47, 52, 76, 77, 81; II, 28, 29, 57; III, 2, 8, 15, 16, 22, 44, 64; IV, 11, 19, 71, 74; V, 2, 3; VI, 1, 50, 51; XIII, 3. Para Calígula cf. *Ann.* VI, 20 y 45; para Nerón cf. *Ann.* XIV, 4 y 10; para Octavia cf. *Ann.* XIII, 16; para Otón y Vitelio cf. *Hist.* I, 71, 74 y III, 54; para Domiciano cf. *Hist.* III, 86 y *Agr.* 42. J. Lipsio, *Politiorum sive civilis doctrinae libri sex*, Amberes, 1589; trad. castellana de B. de Mendoza, *Los seis libros de las Políticas o doctrina civil de Justo Lipsio, que sirven para el gobierno del reino o principado*, Madrid 1604, pp. 144 ss.; Ribadeneyra, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano*, Madrid, 1595; citamos por la ed. de Madrid, 1788, pp. 51 s., 53 y 56 s. J. de Mariana, *De Rege et regis institutione libri tres*, Toledo, 1599, Lib. II, cap. X; ed. (trad.) de L. Sánchez Agesta, Madrid, 1981, pp. 212-219; Vera y Figueroa, *El Enbaxador, o. c.*, fols. 88v-90r; Setanti, *Centellas, o. c.*, n. 219, p. 528 y nº 310, p. 530. El tema de la duplicidad política (simulación y disimulación) es uno de los característicos de la literatura política del Barroco (cf. Fernández-Santamaría, *o. c.*, pp. 79-117).

⁸² Para la opinión pública en el siglo XVII cf. J. A. Maravall, *La teoría española del Estado en el siglo XVII*, Madrid, 1944, pp. 319 ss.

que por este camino corre de las cosas pasadas»⁸³. Debía procurarse, así pues, buenos cronistas que dejaran no sólo testimonio de su fama para los venideros, sino además dieran a conocer sus hechos entre los presentes⁸⁴.

Olivares, amigo como Richelieu en un principio de la pompa y del boato, abandonó –al contrario que aquél– al poco tiempo de conseguir un alto cargo el espléndido tren de vida que había caracterizado su etapa sevillana, llegando incluso a fines de la década de 1620 a adoptar un régimen austero, casi espartano⁸⁵. Igualmente Sejano para ver cumplida su ambición de máximo poder se había servido de la prodigalidad y del fasto⁸⁶.

Olivares, Richelieu también, movilizó a un equipo de propagandistas –con Quevedo entre ellos– para vindicar su trayectoria ministerial. Deseaba cultivar una imagen de sí mismo de ministro sensato, de amplias perspectivas, desinteresado e íntegro. Para ello se rodeó de historiadores capaces de presentar al público y a la posteridad una favorable imagen de sus hechos y hazañas. El marqués boloñés V. Malvezzi, J.A. de Vera y Figueroa, I. Caracciolo⁸⁷, y un sinnúmero de escritores de mejor o peor fortuna que lo ensalzaban por lisonja o puro convencimiento, apodándole «Hércules de España» o «Atlante de su Rey».

* * *

Nada ni nadie hizo desistir a Gaspar de Guzmán de la meta que se había marcado. Nunca perdió la paciencia ni el sentido de la orientación, por ello escribió al secretario Juan de Villela en 1629: «Siempre

⁸³ *Ann.* IV, 40: *principum diuersam esse sortem quibus praecipua rerum ad famam dirigendam*. Cf. también Alamos, *o. c.*, t. I, afor. 54, 258, 197, 64. El afor. citado es el 289, ed. cit., t. II, p. 968. Se dice en *Agr.* 46: *quidquid ex Agricola amauius, quidquid mirati sumus, manet mansurumque est in animis hominum in aeternitate temporum, fama rerum; nam multos ueterum uelut inglorios et ignobiles obliuio obruet*.

⁸⁴ Cf. *Ann.* IV, 38: *cetera principibus statim adesse: unum insatiabiliter paradum, prosperam sui memoriam; nam contemptu famae contemni uirtutes; y La cueva de Meliso, o. c.*, pp. 162 s., vv. 1019-1028.

⁸⁵ Cf. Elliott, *Richelieu y Olivares, o. c.*, p. 30.

⁸⁶ Cf. *Ann.* IV, 1: *...intus summa apiscendi libido, eiusque causa modo largitio et luxus, saepius industria ac uigilantia, haud minus noxiae quotiens parando regno finguntur*; Alamos, *o. c.*, t. I, afor. 10, p. 272.

⁸⁷ Cf. Elliott, *Richelieu y Olivares, o. c.*, p. 148.

he entendido de que los negocios que conviene no se deben desconfiar aunque se dilaten, o tuerzan, pues el suceso de todos pende de diversos accidentes, y éstos cada día y cada hora se alteran»⁸⁸.

Un gran lector de Tácito, como era Olivares, pudo descubrir en el historiador clásico ciertas enseñanzas que le sirvieran de guía para lograr sus ambiciosos planes: Alcanzar la privanza, utilizando, además de la prudencia y la paciencia para hacerse con la voluntad del joven y tornadizo príncipe al boato y la magnificencia; disimular esa privanza en un principio, so capa de humildad y recato; eliminar de la escena a sus posibles contrincantes, de paso que se ganaba la simpatía del pueblo con una política austera capaz de devolver la autoridad e integridad a la Corona; intentar hacer de Felipe IV, a semejanza de Séneca con Nerón, un rey capaz de desempeñar su oficio y de ofrecer una imagen de gobernante prudente al mundo; lamentarse continuamente del mucho trabajo que tenía y amenazar con irse, para así verse confirmado por el soberano en su puesto; usar en ocasiones de medios un tanto *maquiavélicos*, o mejor *tacitistas*, fundidos con una política religiosa, lo cual exigían las circunstancias del momento, de paso que veía avalada su actuación política por la casuística y por la doctrina neoestoica de Lipsio.

Es curioso que aquel gran hombre no supiese preveer su desastroso final, pese a ser numerosísimas las voces tacitistas que le avisaban del peligro que corría en el despeñadero al que había logrado subir, y le recordaban que tanto Sejano como Séneca habían acabado infaustamente. Es curioso, asimismo, que aquel omnipotente ministro fuese al final considerado un valido más que acabó fracasando y siendo víctima del odio popular⁸⁹. Tal vez en su desmedida «pasión de mandar» prefirió no escuchar esta advertencia que Tácito le hacía desde *Historias II*, 74: *imperium cupientibus nihil medium inter summa aut*

⁸⁸ A.G.S. Estado, leg. 2329. Citado en Elliott y Peña, *o. c.*, t. I, p. LI.

⁸⁹ El tema de cómo conservar la privanza es asiduo en la literatura tacitista (Alamos, Gracián, Navarrete; Saavedra dedica nada menos que diez empresas a los ministros, XLIX-LVIII). Los epígrafes de los dos últimos capítulos de *El Conde Duque de Olivares* de Elliott son suficientemente significativos del triste final del personaje: Cap. XV. *Hundimiento* y cap. XVI. *Naufragio*.

praecipitia. Lo cierto es que con él se repetía la historia de tantos otros favoritos, y uno nuevo, Luis de Haro, venía a sustituir y a dejar en el olvido a aquel viejo y desacreditado Atlante⁹⁰.

Universidad de Valladolid

BEATRIZ ANTÓN

⁹⁰ El final de Gaspar de Guzmán no puede por menos de recordarnos un sugerente párrafo de Marañón acerca precisamente de Tiberio y de Sejano: «Como todos los tiranos débiles, tuvo la constante necesidad de ese ministro omnipotente que en castellano tiene el hermoso nombre de Valido... Como todos los validos, Sejano, intentó devorar a su señor: es una ley biológica justa; pero, como les pasa a muchos, pereció víctima de una de las súbitas reacciones violentas de los débiles a favor del apoyo de la opinión, que el príncipe sometido utiliza contra su ministro cuando éste exagera su tiranía y atrae, por ello, el rayo de la ira popular. Esta historia se ha repetido muchas veces» (cf. *Tiberio. Historia de un resentimiento*, Madrid, 1981¹¹, p. 253).